



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 MAR 2019

Expediente N° 2556/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia interpuesta por el Lic. Diego Abel RODRIGUEZ, como miembro suplente de la Comisión Coordinadora Electoral, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 450/18 se designó en ese carácter al referido profesional, para las elecciones que se llevarán a cabo el 17 de abril del corriente año.

Que dicha renuncia se fundamenta en que, mediante Resolución R-DR-2019-0282 de fecha 14/03/19, fue afectado transitoriamente a la Dirección de Contrataciones y Compras, sumado a ello el cúmulo de tareas administrativas que debe atender en esta coyuntura.

Que este Cuerpo encuentra atendible el fundamento de dicha renuncia.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3° Sesión Ordinaria del 28 de marzo de 2019)

RESUELVE:

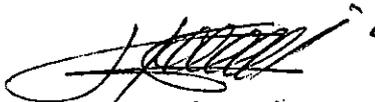
ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Diego Abel RODRIGUEZ, como miembro suplente de la Comisión Coordinadora Electoral de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rodríguez y Comisión Coordinadora Electoral. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA